

ALBET I NOYA. CÓDIGO ÉTICO



MISIÓN

Albet i Noya tiene como misión liderar el mercado de los vinos ecológicos catalanes ofreciendo productos de alta calidad que respondan a las necesidades de los consumidores. Con un fuerte compromiso con la sostenibilidad y la innovación, preservamos la tradición familiar mientras apostamos por un futuro más saludable y respetuoso con el medio ambiente.

Estructura del Código Ético

- 1) Objetivos y Valores de nuestro código ético
- 2) Albet i Noya como entorno de trabajo
 - a) Derechos del trabajador
 - b) Responsabilidades del trabajador
 - c) Igualdad de oportunidades
 - d) Conciliación de la vida laboral y personal
 - e) Prevención de Riesgos Laborales
- 3) Albet i Noya y su entorno
 - a) Compromiso con el territorio
 - b) Compromiso medioambiental
 - c) Compromiso con el cliente
 - d) Compromiso con los proveedores
- 4) Difusión y cumplimiento

OBJETIVOS Y VALORES DEL CÓDIGO ÉTICO

El presente Código Ético tiene como objetivo marcar los principios éticos y de actuación de la empresa Albet i Noya, así como de sus empleados y equipo directivo en el desarrollo de su desempeño profesional. El comportamiento ético obliga al cumplimiento de las normas y regulaciones legales aplicables en cada momento, así como de las normas internas y los códigos de conducta y buenas prácticas que Albet i Noya adopte voluntariamente.

Los principales valores de nuestra empresa son:

- **Liderazgo y conocimiento:** Como pioneros en viñedos y vinos ecológicos, tenemos el compromiso de difundir y preservar los fundamentos de la agricultura ecológica, la preservación del medio ambiente y la elaboración de vinos de gran calidad para el consumidor.
- **Visión de futuro:** Conscientes del cambio climático y de las nuevas necesidades del consumidor, Albet i Noya nos comprometemos a tener siempre una visión abierta, flexible e innovadora, tanto hacia el exterior como hacia nuestra plantilla, colaboradores, proveedores y entorno más cercano.
- **Integridad y responsabilidad:** En Albet i Noya actuamos con honestidad, transparencia y coherencia en todas nuestras actividades profesionales, manteniendo los más altos estándares de ética profesional, social y cultural.
- **Garantía y servicio al cliente:** Garantizamos la calidad de los productos y servicios ofrecidos, asegurando que cumplen con los estándares establecidos y las expectativas de los clientes. Nuestra voluntad es garantizar productos (vinos y espumosos) y visitas enoturísticas excelentes, escuchando y respondiendo a las necesidades de los clientes con respeto, eficacia y cortesía, fomentando relaciones a largo plazo basadas en la confianza y la satisfacción mutua.
- **Prevención de la corrupción, la extorsión y la malversación de fondos.**
Albet i Noya rechaza cualquier forma de corrupción, extorsión, soborno, fraude o malversación de fondos, tanto en el ámbito interno como en las relaciones con terceros. Ninguna persona vinculada a la empresa puede ofrecer, solicitar o aceptar beneficios indebidos que puedan influir en la toma de decisiones profesionales. Este compromiso es de obligado cumplimiento para todo el personal, el equipo directivo y los colaboradores, y se garantiza mediante la difusión del código y la existencia de canales de comunicación y denuncia confidenciales.
- **Respeto a los derechos humanos:** Reconocer y respetar los derechos humanos de todas las personas, tanto dentro como fuera de la organización. Esto incluye tratar a todos con dignidad, no discriminar por motivos de raza, género, edad, religión, orientación sexual o cualquier otra característica, y promover un ambiente de trabajo seguro, saludable e inclusivo.
- **Relación y vínculo con la sociedad y el entorno:** Conscientes de que estamos en un entorno rural y de gran valor paisajístico y social, Albet i Noya se compromete a ser un activo valioso dentro de este ecosistema. Queremos establecer relaciones positivas con la comunidad y contribuir a su desarrollo en los ámbitos social, económico y medioambiental.
- **Respeto al medio ambiente y compromiso con el desarrollo sostenible:** Nos comprometemos a minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones,

promoviendo prácticas sostenibles y eficientes en el uso de recursos. Esto incluye reducir, reutilizar y reciclar materiales, el uso de energías renovables, una buena gestión del agua y fomentar la innovación para desarrollar soluciones que contribuyan a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible a largo plazo. También priorizaremos la movilidad híbrida o eléctrica y, siempre que sea posible, se escogerá la opción de transporte más respetuosa con el medio ambiente (ej.: tren antes que avión, transporte público antes que transporte individual, etc.).



ALBET I NOYA COMO ENTORNO DE TRABAJO

Albet i Noya es una empresa familiar y es de vital importancia para nosotros que todos los trabajadores se sientan parte de esta familia. Desde la empresa nos comprometemos a promover un ambiente de trabajo donde se respete la dignidad de todas las personas, actuando con honestidad y transparencia, y promoviendo y esperando estos mismos valores por parte de toda la plantilla.

Derechos y responsabilidades del trabajador

- Igualdad de oportunidades
- Conciliación de la vida laboral y personal
- Prevención de Riesgos Laborales

Derechos del trabajador

Albet i Noya debe cumplir y respetar los derechos básicos del trabajador para garantizar el bienestar de la plantilla y su compromiso con la sostenibilidad.

- **Derecho a la Igualdad y No Discriminación:** Desde Albet i Noya promocionamos la igualdad de oportunidades sin discriminación por razones de género, raza, religión, orientación sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición.
- **Derecho a una Remuneración Justa:** Ofrecer una compensación justa y competitiva de acuerdo con el mercado y las leyes vigentes. Asegurar el pago puntual de salarios y retribuir con pluses, horas extras, comisiones y bonificaciones según lo estipulado en el contrato.
- **Derecho a la Formación y Desarrollo Profesional:** Facilitar el acceso a programas de formación y desarrollo profesional, promoviendo el crecimiento y desarrollo continuo de nuestros empleados.
- **Derecho a la Libertad de Expresión y Participación:** Fomentar un ambiente donde los empleados puedan expresar libremente sus ideas y preocupaciones. Involucrar a los trabajadores en la toma de decisiones que afecten su trabajo.

- **Derecho a la Privacidad y Confidencialidad:** Proteger la privacidad de la información personal de los empleados. Garantizar la confidencialidad de los datos personales y profesionales.
- **Derecho a la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar:** Promover políticas que permitan una adecuada conciliación entre la vida laboral y personal. Facilitar horarios flexibles y permisos necesarios para atender responsabilidades familiares.

Responsabilidades del trabajador

Los trabajadores de Albet i Noya tienen un papel fundamental en el mantenimiento de un entorno de trabajo ético y seguro. Cumplir con las responsabilidades establecidas en este apartado no solo contribuye al buen funcionamiento de la empresa, sino que también favorece un entorno de trabajo respetuoso, seguro y productivo.

- **Conocimiento de la normativa:** Los trabajadores deben conocer, comprender y cumplir las políticas internas de la empresa, incluidas las directrices del Código Ético, las normativas de seguridad laboral y los procedimientos operativos.
- **Actualización de Conocimientos:** Los empleados deben mantenerse actualizados sobre cualquier cambio en las normas y políticas de la empresa, participando en las formaciones y sesiones de actualización ofrecidas.
- **Integridad y honestidad:** Los trabajadores deben actuar con integridad y honestidad en todas sus actividades laborales, evitando cualquier forma de fraude, engaño o manipulación.
- **Respeto y Profesionalidad:** Deben comportarse con respeto y profesionalidad en sus interacciones con compañeros, clientes, proveedores y otras partes interesadas, promoviendo un ambiente de trabajo positivo y cooperativo.
- **Confidencialidad:** Los trabajadores deben garantizar la confidencialidad de la información sensible y privada de la empresa y de los clientes. Esta información no debe compartirse con personas no autorizadas ni utilizarse para fines personales. Los empleados deben proteger los secretos comerciales y la propiedad intelectual de la empresa, evitando la divulgación no autorizada.
- **Uso Responsable de Recursos:** Los trabajadores deben hacer un uso responsable y eficiente de los recursos de la empresa, incluidos materiales, equipos y tiempo de trabajo. Deben procurar minimizar el desperdicio y el impacto ambiental asociado con sus procesos laborales. Deben velar por el buen estado de los equipos e instalaciones de la empresa, informando de cualquier deterioro o mal funcionamiento.
- **Informar de conductas inapropiadas:** Los trabajadores tienen la obligación de reportar cualquier conducta o actividad que contravenga el Código Ético o las políticas internas de la empresa, incluidas conductas inapropiadas, violaciones de seguridad o irregularidades. Deben colaborar en las investigaciones relativas a denuncias o incidentes, proporcionando información veraz y completa.
- **Cumplimiento de Normas de Seguridad:** Los empleados deben seguir todos los protocolos y procedimientos establecidos para garantizar la seguridad en el lugar de trabajo, incluido el uso de equipos de protección individual y la participación en formaciones de seguridad. Deben participar activamente en las auditorías internas

de seguridad y en las evaluaciones de riesgos, contribuyendo a identificar y resolver posibles peligros.

- **Responsabilidad Social y Comunitaria:** Los trabajadores deben contribuir positivamente al desarrollo sostenible de la comunidad y al cumplimiento de los compromisos sociales y ambientales de la empresa. Deben promover y participar en iniciativas y proyectos que favorezcan el bienestar comunitario y el impacto positivo de la empresa en la sociedad.

Igualdad de oportunidades

En Albet i Noya garantizamos que todos los empleados y candidatos tengan igualdad de oportunidades en todos los aspectos del empleo, incluyendo la contratación, promoción, formación y compensación, sin importar su género, raza, religión, orientación sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición personal o social.

Está estrictamente prohibida cualquier forma de discriminación, sea directa o indirecta, basada en características personales o sociales. Esto incluye discriminación por razones de género, raza, etnia, religión, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad, nacionalidad, opinión política o condición socioeconómica. Asimismo, fomentamos un ambiente de trabajo inclusivo donde todas las personas se sientan valoradas y respetadas. Cualquier comportamiento discriminatorio será tratado con la máxima seriedad y sancionado adecuadamente.

Nos aseguramos de que nuestros procesos de reclutamiento y selección sean justos y transparentes, basados únicamente en las competencias y habilidades del candidato, sin influencias discriminatorias.

Garantizamos que todos los empleados tengan las mismas oportunidades de desarrollo y promoción profesional dentro de la empresa, basadas en su rendimiento, habilidades y méritos.

En caso de detectar prácticas discriminatorias, tomamos medidas correctivas inmediatas para rectificar la situación y prevenir su recurrencia en el futuro.

Conciliación de la vida laboral y personal

En Albet i Noya reconocemos la importancia de mantener un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal de nuestros empleados. La empresa intentará facilitar la flexibilidad horaria necesaria para conciliar la vida familiar y personal con la laboral siempre que el puesto de trabajo y la carga de trabajo lo permitan.

- **Flexibilidad Horaria:** Ofrecemos horarios de trabajo flexibles que permitan a los empleados adaptar su horario laboral a sus necesidades personales y familiares, siempre que las necesidades de la empresa lo permitan.
- **Jornada Reducida:** Facilitamos la posibilidad de reducir la jornada laboral por motivos familiares o personales, con el correspondiente ajuste salarial, de acuerdo con la legislación vigente.

- **Teletrabajo:** Promovemos el teletrabajo cuando sea posible, permitiendo a los empleados trabajar desde casa u otros lugares fuera de la oficina, reduciendo el tiempo de desplazamiento y aumentando la flexibilidad.
- **Otras Modalidades:** Exploramos otras modalidades de trabajo que favorezcan la conciliación, como la jornada intensiva, semanas laborales comprimidas y excedencias voluntarias.
- **Permisos por Necesidades Familiares:** Proporcionamos permisos retribuidos para atender necesidades familiares urgentes, como enfermedades de familiares, reuniones escolares u otros eventos importantes.
- **Licencias por Maternidad y Paternidad:** Garantizamos el acceso a licencias por maternidad y paternidad según lo que establece la legislación y ofrecemos apoyo adicional para una transición suave durante estos períodos.
- **Asesoramiento y Recursos:** Ofrecemos asesoramiento y recursos a los empleados para ayudarles a gestionar su vida personal y profesional de manera equilibrada y saludable.
- **Respeto por la Desconexión:** Aseguramos que los empleados tengan derecho a la desconexión digital fuera del horario laboral para garantizar el descanso y la recuperación.
- **Feedback de los empleados:** Recogemos regularmente feedback de los empleados sobre nuestras políticas de conciliación para identificar áreas de mejora.
- **Ajustes Necesarios:** Realizamos ajustes en las políticas de conciliación basándonos en las necesidades y sugerencias de los empleados, asegurando que continuemos ofreciendo un entorno laboral que promueva el equilibrio entre la vida laboral y personal.

Prevención de Riesgos Laborales

- **Compromiso de la Empresa:** En Albet i Noya, nuestro compromiso con la seguridad y la salud de nuestros empleados es fundamental. Nos esforzamos por proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable cumpliendo con todas las normativas y estándares de seguridad laboral vigentes.
- **Prevención Activa:** Adoptaremos medidas proactivas para identificar y minimizar los riesgos laborales, promoviendo una cultura de seguridad que implique a todos los niveles de la organización.
- **Evaluación de Riesgos:** Realizamos evaluaciones periódicas de riesgos para identificar peligros potenciales en el lugar de trabajo. Estas evaluaciones incluyen una revisión exhaustiva de los procesos, equipos y condiciones laborales.
- **Mitigación de Riesgos:** Implementamos medidas correctivas y preventivas para eliminar o reducir los riesgos identificados, garantizando que las condiciones de trabajo sean seguras.
- **Formación Continuada:** Proporcionamos formación continua en seguridad laboral a todos los empleados, asegurando que estén informados sobre los riesgos específicos de su puesto de trabajo y las prácticas seguras a seguir.
- **Simulacros y Talleres:** Realizamos simulacros de emergencia y talleres prácticos para preparar a los empleados para posibles situaciones de urgencia y para garantizar que sean capaces de seguir los protocolos de seguridad establecidos.

- **Proveimiento de EPI:** Nos aseguramos de que todos los empleados dispongan de los equipos de protección individual (EPI) adecuados para sus tareas y que estos se mantengan en buen estado.
- **Uso Obligatorio:** Los empleados deben hacer uso de los EPI proporcionados según las instrucciones y formación recibida. Realizamos inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de esta normativa.
- **Mantenimiento Preventivo:** Establecemos un programa de mantenimiento preventivo para asegurar que las instalaciones y equipos se mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento.
- **Inspecciones Regulares:** Realizamos inspecciones regulares de las instalaciones y equipos para identificar posibles defectos o riesgos y tomar las medidas correctivas inmediatas.
- **Planes de Emergencia:** Tenemos establecidos planes de emergencia y evacuación detallados que se revisan y actualizan periódicamente. Todos los empleados deben conocer y seguir estos planes en caso de necesidad.
- **Asistencia Sanitaria:** Ofrecemos asistencia sanitaria básica y formación en primeros auxilios a personal clave para garantizar una respuesta rápida y efectiva en caso de accidente.
- **Protocolo de Reporte:** Los empleados deben reportar inmediatamente cualquier accidente o situación de peligro a su superior y al departamento de seguridad laboral.
- **Investigación de Accidentes:** Todos los accidentes e incidentes serán investigados para identificar las causas e implementar medidas correctivas para evitar su repetición.



ALBET I NOYA Y SU ENTORNO

Sabemos que la relación de Albet i Noya va mucho más allá del binomio empresa/trabajador. Somos agricultores y elaboradores de vinos ecológicos, y eso implica también un compromiso con la sociedad, la naturaleza que nos rodea, nuestros clientes y todos nuestros proveedores.

En Albet i Noya nos comprometemos a trabajar con honestidad y responsabilidad en todo lo que hacemos. Queremos ser sostenibles, ofrecer productos de calidad y respetar nuestro entorno. Nuestros valores son la base de todas nuestras decisiones, con el objetivo de tener un impacto positivo en nuestro territorio, el medio ambiente, nuestros clientes y proveedores.

- **Compromiso con el Territorio**

- **Arraigo Local:** En Albet i Noya nos sentimos profundamente arraigados en el territorio del Penedès. Trabajamos activamente para preservar y promover las tradiciones y la cultura vitivinícola de nuestra región, contribuyendo al desarrollo económico y social local.
- **Apoyo a la Comunidad:** Colaboramos con entidades locales, asociaciones culturales e iniciativas comunitarias que buscan mejorar la calidad de vida de la población de nuestro entorno.
- **Promoción del Patrimonio:** Trabajamos para preservar el patrimonio histórico y natural de nuestra región, conscientes del valor que tiene para las generaciones futuras.

- **Compromiso Medioambiental**

- **Viticultura Ecológica:** Nos comprometemos a practicar una viticultura ecológica respetuosa con el medio ambiente, evitando el uso de productos químicos sintéticos y promoviendo la biodiversidad en nuestros viñedos.
- **Innovación:** Como pioneros en agricultura ecológica, tenemos el compromiso de seguir aportando nuevas soluciones a la viticultura del futuro. Es con este objetivo que Albet i Noya lidera el proyecto VRIAC de Variedades Resistentes a la Viña, consideradas por nosotros como las variedades del futuro.
- **Sostenibilidad:** Implementamos prácticas sostenibles en todas las áreas de nuestra actividad, desde la producción hasta la distribución de nuestros vinos, minimizando el impacto ambiental y gestionando de manera eficiente los recursos naturales.
- **Reducción de Emisiones:** Trabajamos para reducir nuestra huella de carbono mediante el uso de energías renovables, la optimización de los procesos productivos y la promoción de medidas de eficiencia energética.

- **Gestión de Residuos:** Fomentamos la reducción, reutilización y reciclaje de residuos generados en nuestro proceso productivo, buscando siempre las soluciones más respetuosas con el medio ambiente.

3. Compromiso con los Clientes

- **Calidad y Excelencia:** Nos comprometemos a ofrecer productos de la máxima calidad, elaborados con pasión y dedicación, respetando los más altos estándares de producción ecológica.
- **Transparencia e Información:** Proporcionamos información clara y transparente sobre nuestros vinos, los procesos de producción y las prácticas ecológicas que seguimos, para que los clientes puedan tomar decisiones informadas.
- **Atención al Cliente:** Nos esforzamos por ofrecer una atención al cliente excelente, escuchando sus necesidades y sugerencias, y respondiendo de manera rápida y efectiva a cualquier consulta o incidencia.
- **Responsabilidad Social:** Promovemos el consumo responsable de vino y colaboramos en iniciativas que fomenten hábitos de consumo saludables y sostenibles. Albet i Noya forma parte del programa internacional *Wine in Moderation*, con impacto a nivel mundial.

4. Compromiso con los Proveedores

- **Relaciones Éticas:** Mantenemos relaciones éticas y de confianza con nuestros proveedores, basadas en el respeto mutuo, la transparencia y la colaboración.
- **Selección de Proveedores:** Elegimos proveedores que compartan nuestros valores de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente, y que cumplan con los estándares de calidad y seguridad requeridos. Para reducir nuestra huella de carbono, priorizamos siempre a los proveedores locales.
- **Promoción de Prácticas Sostenibles:** Fomentamos la adopción de prácticas sostenibles entre nuestros proveedores, trabajando conjuntamente para reducir el impacto ambiental de toda la cadena de suministro.
- **Apoyo y Desarrollo:** Colaboramos con nuestros proveedores para ayudarles a mejorar sus prácticas y procesos, promoviendo el desarrollo local y la creación de valor compartido.



DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO ÉTICO

El presente Código Ético es de obligado cumplimiento para todos los agentes implicados en la empresa, y la responsabilidad de implementarlo y supervisarlos recae sobre los directivos de la empresa. Asimismo, cualquier persona involucrada con la empresa que detecte alguna irregularidad puede comunicarlo a través de las siguientes vías:

1. Comunicándolo directamente a sus superiores (por orden de organigrama).
2. Presentar una denuncia por escrito en el Buzón de Sugerencias situado en la cocina de la bodega.
3. Por correo electrónico a **compromis@albetinoya.cat**.
4. Por correo postal a **Can Vendrell de la Codina 5. 08739 Sant Pau d'Ordal (Subirats)**.
5. También se puede utilizar el canal de denuncia anónimo que se encuentra al pie de nuestra web: www.albetinoya.cat/es/canaletic.php

Ante cualquier queja, comentario o denuncia, el equipo directivo analizará la información para comprobar su veracidad y tomar las medidas necesarias para corregir el cumplimiento del presente código ético. En estos casos, el equipo directivo debe actuar con total transparencia.

El Código Ético de Albet i Noya debe estar disponible para todos los trabajadores, clientes y proveedores, y debe poder descargarse directamente desde la web www.albetinoya.cat.

Cualquier cambio sustancial del código ético requiere una comunicación explícita a todos los trabajadores.

Sant Pau d'Ordal. Enero 2025